



- Importe sin IVA: 66.290,00 €.
- IVA (21 %): 13.920,90 €.
- Importe total: 80.210,90 €.

Mérida, a 12 de junio de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de "Obras de fábrica en el pk 39+250 de EX-201 y en los puntos kilométricos 53+900 y 57+475". Expte.: OBR0513107. (2013060973)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0513107.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de fábrica en el pk 39+250 de EX-201 y en los puntos kilométricos 53+900 y 57+475.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Emergencia.
- b) Procedimiento: Emergencia.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 91.363,15 €.
- IVA (21 %): 19.186,26 €.
- Importe total: 110.549,41 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de junio de 2013.



c) Contratista: Copuver, SL, con CIF B-10136679.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 91.363,15 €.

— IVA (21 %): 19.186,26 €.

— Importe total: 110.549,41 €.

Mérida, a 12 de junio de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se someten a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por la obra de "Autovía Autonómica EX-A1. Tramo: Coria-Moraleja Este. Modificado n.º 2". (2013060978)*



Para la ejecución de la obra: "Autovía Autonómica EX-A1, de Navalmoral de la Mata a Portugal. Tramo Coria-Moraleja Este. Modificado n.º 2", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Practicada una primera información pública por Resolución de 10 de marzo de 2008 (DOE n.º 58, de 26 de marzo de 2008), y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el Procedimiento de Urgencia por Decreto de 9 de mayo de 2008, se ha aprobado técnicamente un Proyecto Modificado n.º 2 con fecha 13 de marzo de 2013, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente pagina web:

[fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/expropiaciones.html](http://fomento.gobex.es/fomento/live/informacion-ciudadano/expropiaciones.html)

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento,